

AMLO: No basta la inversión pública

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, señaló que no se puede sacar adelante al país sólo con inversión pública, sino que se requiere también la participación de los sectores privado y social.

NACIONAL  A10

Recuperan nueve vehículos robados

Agentes de la Policía Estatal recuperaron en las últimas horas nueve vehículos que contaban con reporte de robo en la ciudad de Colima.

ORDEN PÚBLICO ESTATAL C6



Por tercer día consecutivo, el Ayuntamiento de Colima que encabeza Héctor Insúa incumplió el servicio de recolección de basura, problema que ya representa un riesgo sanitario. (1) Avenida Tecomán, de la colonia Francisco Villa; (2) vecinos del fraccionamiento Los Volcanes le prendieron fuego a la basura acumulada; (3) desechos que no han sido recogidos fueron arrastrados por la lluvia, en la calle Manuel Álvarez, en el centro.

Prende alarma sanitaria la no recolección de basura

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios visitará hoy la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para buscar una solución; por tercer día consecutivo, la comuna no recogió los desechos; en la colonia Francisco Villa, vecinos decidieron quemar los desperdicios

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Por tercer día consecutivo, el Ayuntamiento que encabeza Héctor Insúa García dejó sin servicio de recolección de basura al centro de la ciudad, así como colonias del sur y oriente, por lo que es grave la contaminación que están generando los desechos al aire libre en

las calles.

La Secretaría de Salud, por medio de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), visitará hoy la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en atención a las denuncias ciudadanas publicadas en **Diario de Colima**, sobre la contaminación que genera la basura en las vialidades, tomar las medi-

das necesarias para que se solucione el problema y evitar riesgos a la salud de la población.

Dicha autoridad estableció contacto con el Ayuntamiento para informarle de esta visita y verificar oficialmente qué está ocurriendo con el servicio de recolección de basura, derivado de quejas ciudadanas por el servicio irregular que ha generado la acu-

mulación de desperdicios.

Ante estas quejas ciudadanas, la autoridad de Salud iniciará esta revisión en Servicios Públicos, por oficio, para conocer de manera oficial la situación y así definir la postura ante un problema de salud pública.

En la colonia Francisco Villa III, algunos vecinos optaron por prenderle fuego a unos montones

de basura que no había sido recogida desde el pasado lunes.

Por otra parte, el líder del Sindicato de Trabajadores al servicio del Ayuntamiento de Colima, Héctor Arturo León Alam, anunció que hoy harán una propuesta para regularizar el servicio de recolección de basura.

Melchor Ursúa: Aún debe Ayuntamiento dinero a Bomberos

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El director general del Sistema Estatal de Protección Civil, Melchor Ursúa Quiroz, lamentó que el Ayuntamiento de Colima continúe reteniéndoles la cuota de siniestralidad, que es la aportación que hacen los empresarios a través de las licencias comerciales, la cual asciende a alrededor de 1.8 millones de pesos anuales.

LOCAL/A3

DIRIGENTE DE ABOGADOS

Estaría Alcalde reelecto impedido de asumir cargo

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El abogado Mario García Solórzano, presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Colima, manifestó que una vez que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) ejecute la destitución del alcalde de Cuauhtémoc, Rafael Mendoza Godínez, tendrá que llamarse a un suplente para que desempeñe el cargo, en lo que resta de esta administración y también en la que se iniciará el 15 de octubre próximo.

El también delegado estatal

LOCAL/A3



REDOBLAR ESFUERZO

En reunión con los integrantes del Gabinete, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez les hizo un llamado para redoblar esfuerzos rumbo al cierre de año, que permitan avanzar en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo. Lo acompañan los secretarios de Gobierno y de Planeación y Finanzas, Arnoldo Ochoa y Carlos Noriega, respectivamente.

LOCAL/A2

Dispone Gobernador de 10 días para nombrar a Fiscal General

Elena DEL TORO

En la sesión de ayer, el Congreso del Estado emitió la declaratoria de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General del Estado, y en consecuencia, el Gobernador tiene 10 días hábiles de plazo para designar al Fiscal General del Estado.

Con 22 votos a favor y la abs-

tención de la diputada panista Martha Sosa Govea, el Legislativo aprobó el Decreto que refiere que el Gobernador por única vez podrá designar directamente al Fiscal General del Estado, debiendo ejercer esta facultad en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la emisión de la referida declaratoria.



CAE PAROTA

Una frondosa parota que se encontraba enferma desde hace años, se cayó en el Parque Hidalgo. Personal de Protección Civil acudió al lugar para retirarla. Vecinos ya habían advertido al Ayuntamiento que el árbol podía colapsar.

OPINIÓN

En caso de que decida hacer una consulta para valorar el regreso de Elba Esther, la mayoría de mexicanos, incluidos muchos maestros y padres de familia, repudiarían su retorno.

MARIO CÁRDENAS DELGADO A4

Isela Guadalupe URIBE ALVARADO A4
Rodrigo MARTÍNEZ OROZCO A4
Pedro CASTILLO VALDEZ A5
Carlos MALDONADO VILLAVEVERDE A5
JUEVES POLÍTICO A6

 6 89076 59740 1



Llama Salud a la comuna, por basura

Se le cuestionará del porqué del servicio irregular en la capital

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), visitará hoy la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en atención a las denuncias

ciudadanas realizadas en **Diario de Colima**.

Dicha autoridad estableció contacto con el Ayuntamiento para informar sobre la visita y ver por qué del servicio irregular, lo que ha generado acumulación de basura.

Ante estas quejas ciudadanas, la autoridad ini-

ciará la revisión para definir la postura ante una situación de salud pública.

Por otra parte, el líder del Sindicato de Colima, Héctor Arturo León Alam, anunció que hoy harán una propuesta para regularizar el servicio de recolección de basura.

Expresó que informará de una serie de problemas que están surgiendo para el cierre de la administración.

Respecto al servicio de recolección, destacó que se complicó realizar las rutas programadas, ya que fallaron varias unidades de nueva cuenta.



FOCOS DE INFECCIÓN

Montones de basura lucen en esquinas y bocacalles de las colonias Francisco Villa III, Rinconada San Pablo y Los Volcanes, al sur de la ciudad de Colima, pues la mañana del sábado fue la última vez que se tuvo el servicio de limpia.

Ante la falta de recolección y el consecuente acu-

mulamiento de basura, vecinos de Los Volcanes han quemado los desperdicios, lo que ha causado molestias en las vías respiratorias de varias personas.

Los vecinos advirtieron que si Héctor Insúa no hace algo, irán a tirar los desperdicios a su casa, para que de esa manera sí se preocupe.



Jesús Trejo

Así lucen las colonias Francisco Villa III, Rinconada San Pablo y Los Volcanes, al sur de la capital, debido a que el alcalde Héctor Insúa García se niega a dar mantenimiento a los camiones recolectores.

Miente alcalde Insúa; sí pidió anular elección que ganó Locho

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA

Héctor Insúa García, alcalde de Colima, sí solicitó al Tribunal Electoral del Estado (TEE) la anulación de la elección de Presidente Municipal que ganó Leoncio Morán Sánchez.

Así lo afirmó, a pregunta de este reportero, el presidente del TEE, Guillermo Navarrete Zamora, entrevistado ayer sobre la aseveración de Insúa, un día antes. El Alcalde negó que solicitara la anulación de la elección que perdió al pretender reelegirse.

Dijo que su intención al impugnar los comicios es que se sancione a “un medio de comunicación”

(**Diario de Colima**) que, según él, volvió inequitativa la contienda.

Se trata de noticias, artículos de opinión y editoriales que se refieren a su actuación como Alcalde.

El TEE publicó ayer mismo el expediente de la sentencia en que declara improcedente la solicitud de Insúa de anular la elección por supuesta inequidad de medios de comunicación.

Una parte de la sentencia explica que “no se considera transgresión (sic, por trasgresión) a la normativa electoral la manifestación de ideas, expresiones u opiniones que, apreciadas en su contexto, aporten elementos que

permitan la formación de una opinión pública libre, en materia electoral, la consolidación del sistema de partidos y el fomento de una auténtica cultura democrática”.

La resolución del TEE sostiene:

“PRIMERO. No se acreditaron las causas de nulidad de elección invocadas por el actor Partido Acción Nacional.

“SEGUNDO. En consecuencia, SE CONFIRMAN los resultados consignados en el Acta de Cómputo Municipal de la Elección de Miembros del Ayuntamiento de Colima, Colima, levantada el 12 doce de julio de 2018 dos mil dieciocho, por el Consejo Mu-

nicipal Electoral de Colima del Instituto Electoral del Estado, la declaración de validez de dicha elección, así como el otorgamiento de la Constancia de Mayoría a favor de los integrantes de la planilla postulada por el Partido Político Movimiento Ciudadano, al Ayuntamiento de Colima, en los términos expuestos en las consideraciones de la presente sentencia”.

Por otra parte, en entrevista con los medios, Héctor Insúa confirmó que volverá a recurrir a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y estableció que hasta octubre agotará todas las instancias.

Revisa Gobernador avances del Plan Estatal de Desarrollo

Jesús TREJO MONTELÓN

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez hizo un llamado a su Gabinete para redoblar esfuerzos para cerrar el año y que éstos permitan avanzar en el cumplimiento de las estrategias integradas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021.

Lo anterior, para lograr el progreso que el estado y la población colimense requiere, sostuvo en la reunión realizada en la sala de juntas de Casa de Gobierno.

Al hacer la revisión de compromisos y avances del PED, pidió a las y los secretarios que integran la Administración Pública Estatal, privilegiar los contenidos en el documento que traza el rumbo a seguir, para convertir a Colima en una entidad que brinde a sus habitantes un mayor bienestar económico y social.

Reiteró que existen importantes avances en los mismos, así como en las metas propuestas en los diversos rubros como desarrollo social, económico, competitividad, educación y turismo, entre otros; siendo los principales retos a superar, la seguridad y erradicar la pobreza extrema.

Exhortó a las y los funcionarios estatales a cumplir a cabalidad con cada una de las políticas públicas, objetivos, líneas de acción y metas establecidas en el documento rector, ya que sólo así se podrá alcanzar la verdadera transformación de la entidad, afirmó.

Para concluir, propuso continuar con la revisión del marco jurídico, que permita la actualización de algunas leyes con visión vanguardista y se pronunció en favor de ponderar una coordinación con la nueva Legislatura, para continuar esa labor.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-000000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ MANZANILLO (314) 332-27-79 / TECOMÁN (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / jventas@pucoma.com



EN ESTE Y EL PRÓXIMO PERIODO

Suplente de Rafael Mendoza deberá asumir la Presidencia

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Una vez que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) ejecute la destitución del alcalde de Cuauhtémoc, Rafael Mendoza Godínez, tendrá que llamarse a un suplente para que desempeñe el cargo, en lo que resta de esta administración y también en la que iniciará el 15 de octubre próximo.

En esos términos se expresó el delegado estatal de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (Concaam) y presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Colima, Mario García Solórzano.

Inicialmente, García Solórzano enfatizó que ya no existe ningún procedimiento para el alcalde de Cuauhtémoc, más que acatar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “pues esos fallos son inatacables”.

Recordó que el Congreso

del Estado impuso, a Rafael Mendoza, la destitución e inhabilitación por 7 años, debido a que participó en un acto público con la investidura de Presidente Municipal.

Agregó que luego de eso, el cabildo de Cuauhtémoc presentó, ante la SCJN, una controversia constitucional, con el argumento de que el cuerpo edilicio era el facultado para sancionar a Rafael Mendoza.

“Esa controversia no prosperó, por lo tanto, la Corte ordena al Supremo Tribunal de Justicia del Estado que cumpla con la sentencia, entonces Rafael Mendoza no va a ser presidente municipal de Cuauhtémoc”, subrayó.

Enfatizó que tendrá que ser llamado el suplente, tanto para concluir el periodo actual, como para desempeñar el cargo durante toda la administración que comenzará el 15 de octubre.

Argumentó que lo anterior, debido a que la sen-

tencia del Congreso del Estado también contempla la inhabilitación por 7 años, lo que le impide a Mendoza Godínez ocupar la Presidencia Municipal en el próximo periodo.

Descartó la posibilidad de que pueda convocarse a una nueva elección, “pues no es un problema de carácter electoral, sino un asunto individual y con una sanción específica para el Presidente Municipal”.

Más adelante refirió que en cuanto sea notificado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado tiene que ejecutar la sentencia de inmediato, “ya no debe realizar ningún procedimiento adicional.

“No hay vuelta de hoja en todo este asunto, tiene que llamarse a un suplente para que asuma las funciones de presidente municipal”, concluyó el delegado estatal de la Concaam y presidente del Colegio de Abogados Penalistas del Estado.

Confirma Rector participación de UdeC en la Feria de Colima

Jesús TREJO MONTELÓN

Petronilo Vázquez Vuelvas, director general del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima (Iffecol), visitó al rector José Eduardo Hernández Nava, para invitar a la Universidad de Colima a que participe en la Feria de Todos los Santos.

En esta visita, realizada en el salón de protocolo de Rectoría, Vázquez Vuelvas habló de la importancia de esta fiesta de los colimenses, la que seguirá siendo gratuita para darle un sentido popular, y le pidió al rector que la UdeC contribuya con actividades culturales princi-



Foto Agencia

El rector José Eduardo Hernández Nava recibió a Petronilo Vázquez Vuelvas, director general del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima.

palmente, y “con la eficiencia, calidad y avance tecnológico que siempre ha mostrado en las ferias”.

El Rector comentó que la Universidad participará con un programa representati-

vo de la institución, “que sea muy decoroso y austero, sin que eso demerite su calidad”.

Acompañaron al Rector varios coordinadores y directores generales de la institución.

Tiene Nacho 10 días para designar Fiscal

Elena DEL TORO

El Congreso del Estado emitió la declaratoria de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General del Estado, y en consecuencia, el Gobernador tiene el plazo de 10 días hábiles para designar al Fiscal General del Estado.

En sesión ordinaria, con 22 votos a favor y la abstención de la diputada panista Martha Sosa Govea, el Legislativo señaló: “Se activa el derecho que tiene el Gobernador para nombrar el Fiscal General (...) podrá hacerse de manera unilateral por parte del Gobernador sin que deba remitir al Congreso esta propuesta

para su aprobación”.

El artículo 83 de la Constitución de Colima establece que para ser Fiscal General del Estado se requieren cumplir, entre otros requisitos, ser mexicano, tener cuando menos 30 años de edad y no más de 75, contar con título profesional de licenciado en Derecho y no haber sido condenado por delito doloso.

Por otra parte, los tribunales nombraron a Mariano de Jesús Castañeda García como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima.

La designación, que es por un periodo de 6 años, surgió luego de que el Ple-

no del Tribunal de Justicia Administrativa enviara al Congreso del Estado los nombres y documentación curricular de tres ciudadanos.

Después, se autorizó para que los usuarios de la Ciapacov puedan realizar aportaciones voluntarias para la conservación de Cerro Grande.

Aprobada por unanimidad, la reforma, que tuvo como iniciador al diputado Riult Rivera Gutiérrez, contempla que la Ciapacov incluya en el recibo de cobro de la facturación bimestral, previo consentimiento por escrito del usuario con un monto debidamente determinado, la aportación voluntaria.

Retiene Insúa la cuota por siniestralidad a Bomberos

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El director operativo de Protección Civil, Melchor Ursúa Quiroz, lamentó que el Ayuntamiento de Colima les continúe reteniendo el Impuesto de Siniestralidad, que es la aportación que hacen los empresarios a través de las licencias comerciales, la cual asciende a alrededor de 1.8 millones de pesos anuales.

Indicó que la recaudación del Impuesto de Siniestralidad asciende entre 1.5 a 2 millones de pesos cada año, “es un millón 700 mil o un millón 900 mil pesos”, Ponderó que uno de los grandes apoyos que reciben es por parte del Gobierno del Estado, que es para gasolina, “eso es un apoyonón”.

Ursúa recordó que en 2017, el Ayuntamiento de Colima recabó un millón

700 mil pesos por las aportaciones de los empresarios, de los cuales sólo entregaron, este año, 100 mil pesos.

Lamentó que algunos presidentes municipales no aportaron nada en ninguno de sus trienios; “ahorita estamos en una situación parecida, tenemos casi todo el trienio que no nos han dado y es millón y fracción, casi 2, lo que se junta al año y no nos los dan”.

Recordó que el único Presidente Municipal que les ha entregado esta aportación a los Bomberos de manera puntual ha sido José Ignacio Peralta Sánchez; “Nacho, cada 2 meses, nos decía, ¿sabe qué?, ahí está, que esto se juntó, ahí te va, ni un centavo nos estuvo”.

Subrayó que, además, el Ayuntamiento encabezado por Héctor Insúa se comprometió a darles 8 mil pesos mensuales como sub-

sidio, sin embargo, sólo les han hecho aportaciones esporádicas.

Subrayó que el Gobierno del Estado les entrega una aportación por 38 mil pesos cada mes, más 10 mil pesos de la Universidad de Colima.

“Tenemos complicaciones para mantener la operatividad de Bomberos, ya que los combustibles suben y el impuesto predial nos lo cobran y alto”.

Indicó que en enero de este año realizaron 160 servicios, en febrero, 137; marzo 225, abril 194, mayo 97, y en junio, 112.

Comentó que actualmente tienen 180 elementos voluntarios que no tienen sueldo, y 32 vehículos sólo para el municipio de Colima, y éstos los consiguen Bomberos porque el Ayuntamiento nunca se ha preocupado por donar alguno.



¡Libros! ¡Libros! He aquí una palabra mágica que equivale a decir, **“amor, amor”**, y que debían los pueblos pedir como piden pan.

Federico García Lorca / 120 años

Viernes 24



- **9:30 horas**
Cuentos filosóficos
Ejercicios de reflexión y meditación
Mtro. Mario Salvador Silva Ramírez
Foro Altexto



- **9:30 a 12:30 horas**
Taller de fomento a la lectura: “El pensador público”, dirigido a estudiantes de preparatoria
Fedra Ela del Río Ortega
*Sala de lectura infantil y juvenil Alebrije del CEDEFU
Anexa al Paraninfo Universitario*



- **11:00 horas**
Presentación del libro *Seclusía*, de Bernabé Alatorre Ríos
Comentaristas: Alberto Llanes Castillo, Melquiades Durán Carvajal y el autor
Moderadora: Myriam Cruz Calvario
*Auditorio “Gregorio Macedo López”
de la Facultad de Letras y Comunicación*



- **19:00 horas**
Presentación del libro
Ambientes protectores en la escuela secundaria.
Participación de docentes, padres de familia y estudiantes
Coordinado por Jonás Larios Deniz, Norma Angélica Barón Ramírez y José Manuel de la Mora Cuevas
Comentaristas: Ciria M. Salazar Carrillo y Christian Jorge Torres Ortiz Zermelo
Moderadora: Myriam Cruz Calvario
Pinacoteca Universitaria

Escucha en radio UNIVERSO 94.9 FM de la Universidad de Colima
lecturas de la obra de Federico García Lorca, 120 años, y Juan José Arreola, 100 años.



OPINIÓN



Pero lo que no han visualizado las diputadas federales electas es que ninguno de los dos que proponen tiene los atributos necesarios para dirigir los trabajos del Congreso del Estado.

Al final, reconoció la dificultad de ser Presidente, pues él esperaba que la diferencia entre ser Gobernador del Estado de México y Presidente del país fuera una cuestión de magnitud.

PEDRO CASTILLO VALDEZ

RODRIGO MARTÍNEZ OROZCO

MARIO CÁRDENAS
DELGADO (CAPC)*



Apuntes

Que no regrese Gordillo

ELBA Esther Gordillo Morales no debe recuperar la franquicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que durante más de 20 años le redituó un inmenso poder económico y político, al grado que se daba el lujo de amenazar y chantajear a presidentes, gobernadores y secretarios de Estado; poner y quitar, de acuerdo con sus intereses, funcionarios educativos federales y estatales; manejar a los dirigentes seccionales del SNTE como marionetas; presionar al PRI para ocupar tres diputaciones federales y una senaduría, y fundar su propio partido, Nueva Alianza.

Lo peor fue que el Gobierno Federal le cedió la rectoría de la educación básica, y con este poder no permitió cambios estructurales de fondo para mejorarla, condenando a nuestro país a décadas de atraso educativo, lo que se evidenció en las evaluaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo (OCDE) y de la propia SEP; nada de esto importó a Gordillo, que seguía reinando absolutamente en su feudo, recaudando sumas estratosféricas de dinero, adquiriendo lujosas propiedades y perpetuando vicios laborales.

En 2013 cambió su suerte, al oponerse a la reforma educativa que propuso el presidente Peña Nieto, no porque tuviera interés en que mejorara la calidad de la educación, sino porque veía amenazado un coto muy importante de su poder, el manejo discrecional de las plazas que se otorgaban a quienes ella, sus allegados y dirigentes seccionales querían, sin importar los méritos profesionales, por eso se oponía a la evaluación de los docentes, como medio para acceder a una oportunidad laboral y en general a la enmienda, llegando incluso a amenazar al Ejecutivo federal.

Sin embargo, su reto no tuvo el mismo efecto que en ocasiones anteriores, los principales destinatarios del mismo, el presidente Peña y el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, en lugar de amilanarse, tejieron en su contra acusaciones de evasión fiscal, malversación de fondos sindicales, operación con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa y le echaron encima el aparato judicial para seguirle diversos procesos durante 5 años, lapso en el que estuvo recluida en el Reclusorio Femenil de Tepepan y al final en arresto domiciliario, hasta que el 8 agosto pasado quedó libre de toda culpa, según el juez que la liberó.

Hábil y maquiavélica como es, Gordillo esperó el día que inició el presente ciclo escolar, que coincidió con la reunión entre los presidentes constitucional y electo, para, en un escenario que tuvo mucho de teatral, asegurar que su arresto fue parte de “una persecución política”, fundada en “un expediente basado en mentiras y acusaciones falsas”, lo que estaría por verse, porque una cosa es lo que ella dice y otra muy distinta que la PGR y el SAT, por negligencia o por consigna, no aportaron las pruebas suficientes para comprobar su culpabilidad.

También fue enfática al referirse al derrumbamiento de la reforma educativa impulsada por Peña, hecho que confirmaría más tarde Andrés Manuel López Obrador ante él, en el mismísimo Palacio Nacional, coincidencia que para numerosos comentaristas es preludio del regreso de la chiapaneca, lo que, de darse, sería un error de consecuencias nefastas, porque la ambiciosa política querría recuperar el poder perdido en el ámbito educativo y en otros cotos que manejó a su antojo y, desde luego, una vuelta al pasado.

El periodista Francisco Zea escribió hace 3 días en su cuenta de *Twitter*: “Salió inspirada la maestra Gordillo. ¿De verdad tendremos la cara de pend... tan grande los mexicanos?”. Yo creo que no, la mayoría, en especial los trabajadores de la educación, cuyas cuotas fueron manejadas discrecionalmente por la lideresa para engrosar su patrimonio, creemos que sus latrocinios son reales, sólo que ella y sus cómplices, incluido Juan Díaz de la Torre, actual dirigente del SNTE, fueron muy hábiles para ocultarlos. No es fortuito que la revista *Forbes* la señalara en 2013 como una de las 10 personas más corruptas de México.

El Presidente electo ha reiterado que cree en la sabiduría del pueblo; en caso de que decida hacer una consulta para valorar el regreso de Elba Esther, le aseguro que la mayoría de mexicanos, incluidos muchos maestros, padres de familia y académicos, repudiarían su retorno. Si aun así lo permite, echaría tierra a su prédica sobre el combate y la tolerancia cero a la corrupción, aunque después de la purificación del líder minero Napoleón Gómez Urrutia y otros pillos de siete suelas, todo se puede esperar. Ojalá esto no ocurra con Gordillo, sería nefasto para la educación y para México.

Para cerrar, expreso mi convicción de que salvo algunos aspectos laborales, como la coerción y la amenaza a los profesores, la actual reforma educativa es positiva, porque plantea mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes, que los alumnos de educación básica, media y superior aprendan a aprender; atender las deficiencias pedagógicas y disciplinares de los docentes; dotar a las escuelas de plena autonomía y capacidad de gestión, y acabar con vicios, costumbres y corruptelas que frenan el avance educativo. López Obrador tiene la palabra.

*Círculo de Analistas Políticos Colimenses

RODRIGO
MARTÍNEZ OROZCO



Peña y Maerker: ¿Y la autocrítica?

EL pasado martes 21, una entrevista de la periodista Denise Maerker al presidente Peña nos sorprendió a muchos, por diversas razones. Lo primero fue que Peña reapareció después de una temporada de ausencia tras las campañas y el proceso electoral de este año. En segundo lugar, se trató de una entrevista a modo, burdamente editada (los cortes son evidentes), en la que Maerker se abstuvo de incomodar demasiado al Presidente y dejó pasar oportunidades de arrancarle al entrevistado declaraciones y expresiones espontáneas. La última sorpresa fue el anuncio del Presidente de retirarse a la vida privada después de concluido su periodo de gobierno.

Más allá de lo sorprendente de la entrevista, llama la atención que luego de ser ratificada en la dirigencia del PRI una peñanietista, EPN no siente las bases siquiera para un sutil proceso de autocrítica para lograr levantar de la lona al partido. No era difícil hacerlo.

Analicemos, pues, lo dicho y lo no dicho.

La primera aparte de la entrevista giró en torno a la conferencia de prensa conjunta entre Peña y AMLO. El Presidente afirmó que la motivación para reunirse con el López Obrador fue la necesidad de dar señales de que en México existe una “democracia consolidada”, “mucho más robusta”. De no ser por el amplio margen con el que Morena ganó las elecciones, todavía nos estaríamos acordando del Estado de México y Coahuila en 2017 (o Puebla actualmente).

ISELA GUADALUPE
URIBE ALVARADO



Debate electoral

Fortalecer al CPC

LA incorporación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), así como de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA), deviene de una importante lucha social que empujó para que se “oficializara” el reconocimiento a uno de los problemas más vergonzosos que ha frenado todo tipo de desarrollo económico, que ha violentado Derechos Humanos, que ha creado enormes asimetrías sociales, que ha generado inestabilidad política, desgaste institucional, pérdida de legitimidad y concentración del poder, como lo es la corrupción.

El contexto internacional es importante, ya que desde décadas anteriores la corrupción es parte de la agenda internacional. En 2003 se crea la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, por tanto, la ONU establece la Agenda para el Desarrollo 20-30, donde en el objetivo de Estado de Derecho se establece un punto específico para el combate a la corrupción como un eje transversal. En 2015, en México oficialmente se establece el SNA en el Pacto por México, en el acuerdo 4 y compromiso 85, a partir de ahí se deriva una serie de reformas de tipo estructurales y constitucionales para crear el Sistema. El 13 de mayo de 2017, en Colima se reforma el decreto 287 de la Constitución local en el ámbito de combate a la corrupción. El 12 de octubre del mismo año, el Congreso del Estado aprueba la Comisión de Selección, órgano responsable de nombrar a quienes integrarían el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción.

El CPC Colima rinde protesta el 13 de febrero del presente año, siendo un órgano ciudadano, autónomo, cole-

giado, y es la instancia clave que estará al pendiente de que el trabajo institucional sea llevado libre de toda corrupción. La parte medular del Sistema es justo la intervención ciudadana. El Sistema integra órganos como el de fiscalización gubernamental, contraloría, transparencia, tribunal de justicia y justicia administrativa, la Fiscalía Anticorrupción (ausente todavía), y quien presida el CPC será a su vez quien presida los trabajos del Sistema en su conjunto, por medio del Comité Coordinador.

Si observamos a quienes integran el Sistema Anticorrupción, son órganos que procuran justicia, fiscalizan recursos y promueven la transparencia, pero, ¿por qué y para qué integrar a la ciudadanía en instancias que por sí solas tienen que funcionar y evitar cualquier acto de corrupción? Desafortunadamente, la simulación, la omisión, el dejar de hacer lo que se tiene que hacer y el no cumplir con la ley, fueron variables que hicieron posible se solicitara el auxilio ciudadano por medio de CPC en el Sistema Anticorrupción.

Será fundamental, entonces, fortalecer el trabajo que los CPC estarán realizando en aras de contribuir a que el Sistema Anticorrupción sea una realidad y funcione para lo que fue creado. En Colima no tenemos el Sistema completo. Urge la designación de la Fiscalía Anticorrupción autónoma. Urge también comenzar a derribar barreras legales que asignan atribuciones robustas de cuotas y cuates a los Poderes, y que dejan de lado la oportunidad de abrir procedimientos de designación con base a trayectoria, méritos y perfiles.

Los CPC tendrán que blindarse por completo de filias y fobias políticas. Se tendrá que trabajar en conjunto con otras entidades locales y el nacional para fortalecer el Sistema, teniendo en cuenta condiciones específicas, el tamaño del estado, su complejidad política y normativa, así como el funcionamiento de la justicia y el nivel de confianza que se tiene en las instituciones.

Los retos serán todos, considerando que estamos en un Sistema en construcción y ello implica instaurar bases, generar procesos a operar de manera gradual y paulatina. La sola existencia de un Sistema Anticorrupción es ya importante, mas no suficiente. Necesitamos la colaboración de toda la ciudadanía. Nadie nace siendo corrupto o corrupta, es una conducta aprendida, es un problema estructural. Necesitamos el compromiso social e individual, y dejar de pensar que la corrupción es parte del ADN de los mexicanos.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

La justicia,
de Duarte a Trump

QUIZÁS es por el cambio de los tiempos políticos y la cuarta transformación, pero lo cierto es que a la liberación de Elba Esther Gordillo, ahora se ha unido la reclasificación de los delitos del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, que le podrían permitir seguir en libertad su proceso penal.

Duarte estaba acusado de delincuencia organizada, un delito que no admite libertad bajo fianza, pero sus cargos fueron reclasificados ahora como asociación delictuosa y lavado de dinero, quedará a criterio del juez de la causa ver si sigue su proceso en libertad o no. Ayer, el gobernador Miguel Ángel Yunes se apresuró a decir que su antecesor no quedará en libertad, y que si eso ocurriera sería detenido para enfrentar cargos del fuero local, lo cierto es que más allá de las vicisitudes políticas, como dijimos desde el momento en que fue detenido Duarte, una cosa es hacer acusaciones públicas y políticas, aunque sean evidentes y legítimas, otra cosa es lograr que esas acusaciones se trans-

formen primero en causas penales y luego en sentencias.

Desprestigiado, condenado por la opinión pública y por el voto de los veracruzanos, lo cierto es que no será fácil lograr las condenas contra Duarte, como no se pudo lograr en el caso de Elba Esther Gordillo, ni tampoco con el ex gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías, cuyos procesos se han ido diluyendo uno tras otro (un Gobernador panista al que, por cierto, el comité anticorrupción del PAN no castigó ni analizó su caso, porque consideró que “no era miembro del partido”, algo que, para ser suaves, sólo puede ser calificado de inverosímil).

Por supuesto que muchas cosas abonan al sospechoso, diría Santiago Creel. El gran enemigo de Javier Duarte es Miguel Ángel Yunes, que basó su campaña de 2016 en la denuncia del entonces Gobernador. Dentro del PRI, muchos también pedían su cabeza, comenzando por los Yunes priistas, Héctor y José. Duarte no fue separado del cargo antes de las elecciones, pero tampoco le dejaron colocar candidato; fue Héctor Yunes uno de los enemigos del candidato del PRI veracruzano. Terminó siendo el peor escenario posible, paradójicamente tanto como para Duarte como para el PRI.

Se dice que atrapado en esa doble disyuntiva, Duarte y su gente impulsaron en esa campaña a los candidatos locales de Morena, incluso a Cuitláhuac García, con la intención de diluir las posibilidades de Miguel Ángel Yunes e incluso del priista Héctor. El hecho es que las candidaturas de Morena crecieron mucho más de lo que todos pensaban y el partido de López Obrador estuvo a punto de ganar las elecciones de 2016. Dos años más tarde, Cuitláhuac ganó de forma arrolladora. En las dos campañas locales, tanto Morena como López Obrador, pusieron el acento mucho más en la confrontación con Miguel Ángel Yunes, enemigo histórico de Andrés Manuel que en el caso Duarte. Ahora, por primera vez se abre un breve espacio de oportunidad, para que el ex gobernador pueda salir en libertad.

Libre Elba Esther, a punto de estarlo Padrés Elías, con

una opción de recuperar su libertad Javier Duarte, y a ellos se suma Napoleón Gómez Urrutia. Luego de 2 sexenios consecutivos de estar prófugo y asilado en Canadá, el líder minero regresará en las próximas horas al país para registrarse como senador, rendir protesta y tener fuero durante los próximos 6 años. Existen rumores de que la PGR pudiera intentar alguna acción, como detenerlo entre el momento en que llegue al país y antes de que rinda protesta, pero la verdad es que no se ven posibilidades reales de que eso ocurra. Pero la justicia y la política, dicen, no se cruzan.

En Estados Unidos las cosas parecen ser diferentes. El martes se entregó al FBI Michel Cohen, ex abogado personal de Donald Trump que se encargaba, precisamente, de los acuerdos sobre temas escabrosos que abundan en la vida del ahora Mandatario. Cohen se declaró culpable de haber pagado a dos mujeres: a una conejita Playboy y a la actriz porno Stormy Daniel (150 mil dólares a una y 130 mil a la otra), para que no divulgaran en plena campaña electoral las aventuras sexuales que habían tenido con el candidato Trump. Cohen reconoció que pagó por órdenes de Trump, que se usó dinero de la campaña y que esos pagos tenían como objetivo que no se afectara la candidatura. Si es así, Trump habría cometido graves delitos federales que podrían llegar hasta su destitución.

Al mismo tiempo que Cohen se entregaba al FBI, el ex coordinador de campaña de Trump, Paul Manafort, era condenado por ocho delitos federales que van desde el lavado de dinero hasta el fraude bancario y fiscal. Nunca ha estado tan vulnerable Donald Trump como en estas horas. El círculo de las acusaciones en su contra, que van desde los temas de acoso sexual, los pagos no declarados en campaña y la trama rusa (la colusión con el gobierno de Vladimir Putin, para bloquear la candidatura de Hillary Clinton y así ganar las elecciones en noviembre de 2016) se está cerrando con la activa participación, como testigos de las autoridades judiciales, de quienes fueron parte de su equipo más cercano. Dos formas de ver la justicia y la política.



PEDRO CASTILLO
VALDEZ

Oráculo político

La pugna Morena

MIENTRAS a nivel nacional las Cámaras de Senadores y Diputados ya se encuentran en los últimos ajustes y amarres necesarios para que el 1 de septiembre que se inicie los trabajos de esta nueva Legislatura ya estén consensuados quienes asumirán la función de dirigir los trabajos legislativos en las Juntas de Coordinación Política de ambos recintos, que recaerán en los morenistas Mario Delgado, en San Lázaro, y Ricardo Monreal, en Reforma, en Colima aún no se define quién podría asumir la presidencia de la Comisión de Gobierno Interno, que significa el control administrativo del Congreso del Estado.

Aunque no es ley escrita, se ha vuelto una costumbre que la Comisión de Gobierno Interno la presida el coordinador de la fracción partidista con mayor número de diputados, por lo tanto, con la conformación de esta nueva Legislatura que asumirá funciones el 1 de octubre, Morena tendría siete diputados, lo que lo convierte en la fracción con mayor número, seguido por el PT, con cinco; independientes (antes PES), cuatro; PRI, tres; PAN, dos; mientras que el PRD, MC, Panal y PVEM, uno cada uno.

Pero el problema radica en el hecho que el partido de Morena se encuentra en una pugna interna que los tiene divididos en dos bandos para definir quién será el coordinador de la bancada: por un lado, la diputada federal electa, Claudia Yáñez Centeno, que viene impulsando al diputado electo por Tecomán, Julio Anguiano; y por el otro lado, la diputada federal electa, Indira Vizcaino, quien promueve al ex dirigente estatal de ese partido y diputado electo por Villa de Álvarez, Vladimir Parra.

Pero lo que no han visualizado las diputadas federales electas es que ninguno de los dos que proponen tiene los atributos necesarios para dirigir los trabajos del Congreso del Estado, pues en el caso de Julio Anguiano, sería una aberración su postulación, por el hecho de que su tío, el ex gobernador Mario Anguiano, tiene actualmente un proceso de investigación en el Congreso, por el supuesto desvío de 400 millones de pesos, lo que lo pondría en un conflicto de intereses.

En el caso de Vladimir, un gran obstáculo para él es haber sido electo como candidato del PES, por lo tanto, no pertenece a la fracción de Morena, pero además, su postura radical y bélica ante el sistema político que ahora él representa, lo pone en complicación con sus homólogos, quienes no coinciden con sus ideas y propuestas respecto a cómo debería de manejarse el destino del Poder Legislativo en nuestro estado; incluso se ha tomado atribuciones que no le corresponden, al querer hablar por todos, cuando nunca los consultó y tampoco le dieron ese voto de confianza.

Esta pugna morenista le permite a la segunda fuerza en el Congreso, el PT, poder sacar provecho y lograr aglutinar los diputados necesarios para convertirse en la primera fuerza, pues los cuatro diputados que quedaron huérfanos de partido al extinguirse el PES y al ver esta pugna en Morena, una opción viable para ellos podría ser el pasar a formar parte de la fracción petista, si al menos dos de ellos se suman, lograrían igualar en número a siete con Morena, sólo les restaría por definir a su coordinador, donde sobresale el diputado por Villa de Álvarez, Guillermo Toscano, quien ha dado muestras de privilegiar el diálogo y los acuerdos entre sus homólogos, pero también juega a su favor el hecho que sus compañeros partidistas que buscan la coordinación, Carlos Farías, diputado electo por Colima, y Arturo García, por Tecomán, son inelegibles, el primero por ser compadre del ex gobernador Mario Anguiano, y el segundo por ser cómplice en la pasada Legislatura, aprobando las tropelías del anterior sexenio anguianista, que dejó al estado sumido con una deuda de más de 3 mil millones de pesos. ¡Despierta, Colima!

CLARABOYAS

1.- Péssima Es como se ve la diputada federal electa por Morena, Claudia Yáñez, al dejarse acompañar y todavía presentar como su abogado personal a quien fungiera como Procurador del estado de Colima en el desgobierno de Mario Anguiano, Marco Santana.

¡Hasta la próxima!

Facebook: Pedro Prole Castillo
Twitter: @pfedrie

Mente abierta

Cartón de Robi



CARLOS MALDONADO
VILLAYERDE

Maldonado dice

¿Nacimiento exitoso o aborto?

UN Fiscal nombrado a la sombra del poder que al Gobernador le otorgaron servilmente los diputados para poder elegirlo a voluntad y sin siquiera pasar por la ratificación del Congreso, es el peor mensaje que la sociedad puede recibir respecto del interés del propio Gobernador, por la seguridad de los habitantes de Colima.

Algo que se dice, que el entonces candidato a Gobernador de Colima expresó que no toleraría de su antecesor, no debería hacerlo él mismo, por elemental congruencia. Y sin embargo, el argumento que esgrime el “círculo rojo” colimense es que “está obligado por la ley”, por el infame Segundo Transitorio del Decreto 08 que reforma la Constitución Política de nuestro Estado y que faculta al Gobernador, quien “... por única vez podrá designar directamente al Fiscal General del Estado, debiendo ejercer esta facultad en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la emisión de la referida declaratoria”, reforzando este argumento ahora con el Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Estado, que le ofrenda el mismo privilegio.

¿Es un buen método? ¿Recargarse en el optimismo y pensar que el Gobernador tomará la decisión más acertada? Los antecedentes no parecen indicar que sucederá así, porque su administración ya coleccionó un buen catálogo de equivocaciones en la selección de Procurador: empezó con Felipe Muñoz, quien no dando el ancho, abandonó el barco en noviembre de 2016; después vendría Fernando García Fernández, que no pasó de encargado de Despacho, para ser reemplazado por José Francisco Escobar, primero como encargado de Despacho y después como titular de la Procuraduría, pero –como en un poema de García Lorca– lo pillaron viendo los toros, mientras la sangre de Ricardo Uribe Clarín marcaba en la calle San Fernando un hito de indignación en el ánimo de la sociedad colimense. Entonces llegó Gabriel Verduzco como encargado de Despacho. A este ritmo, de haber seguido la Procuraduría, registraríamos al menos cuatro cambios más en lo que falta del sexenio.

Sin duda, podrá haber sorpresas, pero los nombres que se ventilan en los pasillos del poder son desde el de Gabriel Verduzco, en pase automático de Procurador a Fiscal, hasta el regreso de Felipe Muñoz, lo que sin duda sería muy criticado por amplios sectores de la sociedad y pudiera representar una ruptura de estos sectores con el Gobernador de Colima. Además, se habla de dos o tres colimenses que acreditan experiencia en el área: Arturo Díaz Rivera, Yolanda Verduzco y Félix Vuelas.

En conversación con el Comité de Participación Ciudadana, esbozamos con el Gobernador que existe la posibilidad, sin violentar la ley, de hacer un acompañamiento social al proceso de selección, en donde se privilegien los principios de transparencia, máxima publicidad y selección por méritos y capacidades. Un procedimiento así es necesario, en primer lugar, para que la sociedad colimense participe en la validación de los y las candidatas posibles. También podría haber otras propuestas que se sumaran a las que ya tenga en cartera el Gobernador, pero a la vista de la sociedad, haciendo las consideraciones y el análisis correspondiente, escuchando las opiniones de quienes –a través de los nuevos medios de comunicación (léase redes sociales)– se expresen, con lo que la decisión que el Gobernador tome, conforme a sus facultades, tendrá la valoración positiva de la sociedad.

Es eso u optar por el clásico *dedazo*, la selección sin valoraciones y sin argumentos, en suma el abominable “Fiscal Carnal”. No hace falta que el Gobernador renuncie a su privilegio de elegir, pero la sociedad, nosotros, los colimenses, debemos poder tener una vía para participar y –sin duda– debemos saber la manera precisa en que el Fiscal General resultó elegido y las razones que llevaron al Gobernador a tomar tal decisión.

¿Es un buen método? ¿Recargarse en el optimismo y pensar que el Gobernador tomará la decisión más acertada? Los antecedentes no parecen indicar que sucederá así, porque su administración ya coleccionó un buen catálogo de equivocaciones en la selección de Procurador.

carlos.maldonado.v@hotmail.com



INTERNACIONAL



VIGILARÁN
Los precios acordados para 25 bienes de consumo, dentro del plan económico del presidente Nicolás Maduro, serán vigilados por 68 fiscales nacionales, así lo informó el fiscal general venezolano Tarek William Saab, a fin de evitar alzas indiscriminadas en dichos productos.

NUEVA YORK

Citan a Cohen a comparecer contra Fundación Trump

La orden de comparecencia sucedió luego de que el ex abogado personal del mandatario estadounidense, Donald Trump, se declarara culpable de los ocho cargos criminales que le imputaron

AGENCIAS

NUEVA YORD, E.U.- Fiscales de Nueva York emitieron ayer una orden de comparecencia para el ex abogado personal del presidente Donald Trump, Michael Cohen, como parte de una investigación sobre posibles violaciones a la ley cometidas mediante la Fundación Trump.

La orden de comparecencia sucedió luego de que el martes Cohen se declarara culpable de los ocho cargos criminales que le imputaron en una investigación separa-

da sobre sus actividades como empresario y como asistente personal del presidente.

“Se ha emitido una citación judicial a Michael Cohen para obtener información relevante a la luz de las divulgaciones públicas hechas ayer”, declaró James Gazzale, vocero del Departamento de Impuestos y Finanzas del estado de Nueva York, al canal CNBC.

De acuerdo con CNBC, lo que descubra el Departamento de Impuestos a través de su investigación será remitido a la Oficina de la fiscal general del estado de

Nueva York para el proceso que sigue contra la Fundación Trump.

Cohen se declaró culpable de cinco cargos de fraude fiscal y bancario, así como de dos cargos relacionados con violaciones a las leyes de financiamiento de campaña. Cohen declaró que actuó bajo la dirección del actual presidente.

Iniciada en junio pasado por la fiscalía general del estado de Nueva York, la investigación contra la Fundación Trump y su junta directiva busca determinar supuestas “violaciones

extensas y persistente a las leyes estatales y federales” que regulan las organizaciones de beneficencia.

Ingresada en la Suprema Corte de Nueva York, la demanda es dirigida contra el presidente Trump y contra tres de sus hijos, Donald, Eric e Ivanka, quienes conforman la junta directiva de la fundación.

Las presuntas violaciones consistieron en “transacciones repetidas y deliberadas en beneficio de los intereses personales y comerciales de Trump, y en violaciones de obligaciones

legales básicas para fundaciones sin fines de lucro”, según la fiscalía.

La fiscal general Barbara Underwood, busca también obtener una restitución de 2.8 millones de dólares, que es el monto supuestamente proporcionado por la fundación para influir en las elecciones presidenciales de 2016.

La demanda argumenta además que Trump utilizó los activos de la Fundación Trump “para pagar sus obligaciones legales, para promocionar hoteles Trump y otras empresas, y para comprar artículos personales”.



Foto Internet

De acuerdo con CNBC, lo que descubra el Departamento de Impuestos será remitido a la Oficina de la Fiscalía General del estado de Nueva York, para el proceso que sigue contra la Fundación Trump.

ESTADOS UNIDOS

Atacan a sacerdote por abusos sexuales de clérigos

AGENCIAS

MERRILLVILLE, E.U.- La policía investiga el ataque contra un sacerdote católico ocurrido el lunes pasado en la comunidad estadounidense de Merrillville, Indiana, unos 65 kilómetros al sureste de

Chicago, cometido por una persona desconocida que hizo referencia a los abusos sexuales cometidos por clérigos.

El sacerdote John Albahaca Hutsko fue golpeado la mañana del lunes en el interior de la iglesia católica de San Miguel, donde

quedó inconsciente, informó el jefe de policía de Merrillville, Jeff Rice.

Rice confirmó que el atacante se refirió a informes sobre abusos sexuales cometidos por clérigos contra niños, aunque la policía omitió divulgar lo que el atacante dijo espe-

cíficamente, debido a que la investigación está en curso.

Los médicos atendieron en el lugar del ataque a Hutsko, de 64 años de edad, y lo transportaron a un hospital local para que recibiera tratamiento adicional, indicó Rice.



Foto Internet

El sacerdote John Albahaca Hutsko fue golpeado la mañana del lunes en el interior de la iglesia católica de San Miguel, donde quedó inconsciente.

Niega EU visa humanitaria a mexicana

AGENCIAS

TUCSON, E.U.- Autoridades migratorias de Estados Unidos negaron ayer a una mujer mexicana su petición de visa humanitaria para poder cruzar la frontera, con el fin de ver en un centro médico de Tucson, Arizona, a su esposo enfermo que se encuentra en agonía y poder despedirse de él.

Gloria Arellano de la Rosa no podrá ver a su esposo Arsenio De La Rosa, de 85 años de edad, quien de acuerdo con los médicos le quedan pocas semanas de vida, denunció el hijo de la pareja, Bill de la Rosa, en una petición publicada en una página de Internet para intentar que la decisión sea revocada.

“Mi padre está al borde de la muerte”, escribió en la petición colocada en el sitio *change.org*. “Lo menos que pueden hacer es permitirle estar con él durante estos últimos momentos, para permitirle ver a su esposa durante los últimos momentos que tiene”.

“Estoy completamente devastado y confundido”, declaró Bill de la Rosa, dijo que todo el martes trató de sortear las complejidades de solicitar que su madre volviera temporalmente a Estados Unidos de manera humanitaria.

En circunstancias muy específicas, el gobierno puede decidir permitir que las personas regresen a los Estados Unidos por un cierto número de días por razones humanitarias. Pero es discrecional.

A Gloria Arellano de la Rosa se le permitió ingresar durante unos días en 2011 para ayudar a cuidar a su esposo, cuando Arsenio de la Rosa sufrió un derrame cerebral.

Pero esta vez el agente a cargo en la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza en Nogales, Arizona, les dijo que no podía permitirlo, porque se le negó la residencia legal permanente en 2009, dijo Bill de La Rosa. “Se disculpó y dijo que no dependía de él, dependía de su jefe”.

Instituto Municipal de la Cultura Manzanillo

Viernes de

¡SALAGUA VIVE!

Conciertos Verano 2018

Centro Cultural Salagua | Entrada General \$50.00

Octavio Paz s/n, Salagua. Tels. 3329125 / 1382688.

27 de julio | 20:00 hrs.

Caída Libre

Grupo de rock manzanillense con 5 años en la escena musical, han compartido escenario con Plastiko, Barrio Zumba, Ganjha, entre otros.

03 de agosto | 20:00 hrs.

Ensamble de Alientos y Percusiones de la OFIM

Agrupación que nace en 2016 con la finalidad de buscar un mejoramiento tanto individual como grupal de los niños y niñas de la Orquesta Filarmónica Infantil de Manzanillo.

10 de agosto | 20:00 hrs.

Jorge Hernández: Bocoфонía, música a través de sonidos guturales

Reconocido músico originario del Puerto de Manzanillo. En 2016 recibió la Presea "Jesús Alcazar", que otorga el Ayuntamiento de Manzanillo, como reconocimiento a su trayectoria musical.

17 de agosto | 20:00 hrs.

Recital de Guitarra con Jhesua Sánchez Álvarez

Músico manzanillense que de 2010 a la fecha mantiene una activa presencia artística en el municipio. Se ha presentado en distintos foros del estado: el Teatro Hidalgo, la Pinacoteca Universitaria y la Casa de la Cultura de Colima.

24 de agosto | 20:00 hrs.

Luany

Cantautora manzanillense de corte alternativo que presenta su disco "Batahola", lanzado recientemente en plataformas digitales.

31 de agosto | 20:00 hrs.

Camerata de la OFIM

Compuesta por la sección de Cuerdas de la Orquesta Filarmónica Infantil de Manzanillo, la Camerata nace en junio de 2017.

07 de septiembre | 20:00 hrs.

Concierto de Guitarra Clásica: Araceli Rangel & Sergio Fuentes

Sergio Fuentes, destacado músico colimense, ha ofrecido conciertos en importantes foros de nuestro país y Estados Unidos; mientras que Araceli Rangel, recién egresada del Instituto Universitario de Bellas Artes, en el 2017, se ha presentado en la Pinacoteca de la Universidad de Colima.



BUZÓN DEL LECTOR

Para ser publicados, los textos no deben rebasar los dos mil caracteres, ir acompañados con el nombre del firmante, copia de su credencial de elector, teléfono y dirección. Nos reservamos el derecho de resumirlos en caso de exceder límite. opinan@diariodecolima.com

Jubilados harán plantón en el ISSSTE

Luis López Ramírez, Jesús Campos Holguín, Zoila H. Godina Velasco y el suscrito, somos jubilados por el ISSSTE, y fuimos afectados por errores de origen administrativo cometidos por esa institución.

Desde hace varios años, recurrimos en demanda jurídica ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; agraviados nuestros derechos, obtuvimos sentencias que de nada sirvieron, pese a los laudos a nuestro favor, que fueron ratificados por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, para su cumplimiento en plazo que venció hace más de 4 años.

No podemos económicamente dar seguimiento a la última instancia en la SCJN, mediante el recurso de inejecución de sentencia firme por omisión, desacato y coalición de funcionarios, según lo ordenan las sentencias firmes, para que se nos reembolse el pago retroactivamente y se nos regularice el salario correcto en lo sucesivo.

Sin embargo, en vista del derecho que nos asiste y de que los reclamos jurídicos no prescriben, según tesis de jurisprudencia vigente, fue que solicitamos al líder de nuestra organización, Manuel Godina, pactara con la parte oficial la regularización salarial de los suscritos, a partir de marzo del presente año, según oficio COE/2018 del 7/52018, dirigido al delegado del ISSSTE, así como el oficio suscrito del propio delegado en funciones, en su oficio 0223/2018, dirigido al director de Prestaciones Económicas del ISSSTE a nivel central, en el cual se plantea regularizar algunos casos acreditados, con diferencias entre lo que se paga contra lo que percibimos, para así olvidarnos de juicios y del pago retroactivo al que tenemos derecho.

Por lo antes expuesto, y en vista de no haber respuesta positiva al respecto, los suscritos agraviados e indefensos nos manifestaremos próximamente con un plantón en la Delegación del ISSSTE, hasta ser recibidos y escuchados por el delegado y obtener una respuesta. No se vale que sigan jugando con nosotros, que demos lo mejor de nuestra vida al servicio del pueblo, que somos de la tercera edad, con enfermedades crónicas, degenerativas y con discapacidad, ¿acaso esperan que falezcamos para que el problema se resuelva?

José Guzmán Suárez



CARLOS RAMÍREZ

Indicador político

La reforma educativa no se ha derrumbado

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, sus seguidores, sus simpatizantes y sus acreedores políticos no se han percatado que han ingresado al territorio de la realidad institucional y que ahí la racionalidad tiene sus reglas, sus muy estrictas reglas.

La reforma educativa del gobierno del presidente Peña Nieto, a pesar de sus enormes deficiencias y limitaciones, todavía no se ha derrumbado; el proceso para su abrogación tiene condicionantes constitucionales: la reforma en el Legislativo con el voto de mayoría calificada de dos terceras partes de legisladores, el 67 por ciento.

Como la mayoría lopezobradorista es de un 61 por ciento en el Senado y 54 por ciento en la Cámara de Diputados, el faltante -7 y 13 puntos, respectivamente- sólo podría venir de priistas peñistas que habrían de cumplir el pacto secreto del presidente electo, López Obrador, con el presidente emérito, Peña Nieto.

La reforma constitucional educativa fue promulgada en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de febrero de 2013, un día antes del arresto de la maestra Elba Esther Gordillo por acusaciones de dinero, y entró en vigor justo el día de la aprehensión de la presidenta del sindicato de maestros.

El anuncio oficial de la abrogación de la reforma educativa hecho por el Presidente electo ocurrió, también en esas ironías de la política, el día en que la maestra Gordillo organizó una reunión con la prensa para anunciar su regreso a la política educativa, el pasado lunes 20 de agosto.

Pero en el terreno de la *realpolitik*, el “derrumbe” de la reforma educativa tiene que pasar por el Congreso. La reforma constitucional de febrero de 2013, producto del Pacto por México y que la maestra Gordillo avaló, requerirá reformas fracciones a los artículos 3 y 73 constitucionales.

El punto clave de esa reforma fue la evaluación educativa de maestros que terminó en el desorden, tráfico, venta de plazas magisteriales y el tránsito de los maestros de peones políticos del poder, a profesionales de la educación pública. Asimismo, la reforma estableció un me-

canismo que ha funcionado bien en las universidades: plazas por “concursos de oposición” entre aspirantes, para contratar a los mejores.

Por tanto, la abrogación implicaría regresar al viejo estado de cosas que convertían al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en un aparato de poder por contratación de profesores para militancia política, no en un gremio de maestros educadores. Si regresar al SNTE político es el objetivo de López Obrador-Elba Esther Gordillo, entonces el nuevo gobierno no quiere maestros para la educación, sino bases militantes de Morena.

La única forma que tiene López Obrador para “derrumbar” la reforma educativa de 2013, se localiza en garantizar la mayoría calificada en el Congreso, y para ello no tiene más camino que “convencer” a diputados priistas peñistas que voten para anular la reforma estrella de Peña Nieto.

El único espacio que tiene López Obrador en su reforma educativa estaría en la definición de los contenidos de la educación, porque la reforma constitucional sólo habla de la atribución exclusiva del Ejecutivo en esa materia. Ahí podría atar la educación pública al modelo ideológico de Morena.

El que quedó atrapado en los juegos de poderes fue el secretario designado de Educación lopezobradorista, Esteban Moctezuma Barragán (ex subsecretario de Educación del gobierno priista de Zedillo), porque tendrá que ser el operador del regreso de la rectoría de la educación al SNTE de la maestra Gordillo.

Política para dummies: La política es toda ilusión, pero se mueve en el territorio de la realidad cruel e implacable.

SÓLO PARA SUS OJOS

-Recuerde revisar todos los días el sitio www.seguridadydefensa.mx, para enterarse de los juegos geopolíticos de poder.

-Adquiera, vía *Mercado Libre*, el libro *La crisis de México... más allá del 2018*, de Carlos Ramírez, para entender lo que viene después de las elecciones. Disponible en: <https://buff.ly/2KeacRi> y en las librerías Porrúa de todo el país.

-Como se esperaba, el PRI optó por Peña Nieto y re-frendó la presidencia de Claudia Ruiz Massieu Salinas de Gortari hasta mediados de 2019. Es decir, Peña Nieto seguirá controlando el PRI desde su cargo de ex presidente.

-En los pasillos del poder se habla que el pacto de impunidad Peña Nieto-AMLO pasará por la reclasificación de delitos del ex gobernador veracruzano, Javier Duarte, uno de los principales aliados del gobierno de Peña Nieto.

-Famosas últimas palabras: “El PAN está putrefacto”: obviamente, el expulsado panista Ernesto Cordero Arroyo.

indicadorpoliticomx@gmail.com
[@carlosramirez](https://twitter.com/carlosramirez)

NUEVA YORK

BMV y Wall Street caen tras escándalos de Trump

Las condenas a un ex asesor y un ex abogado de Donald Trump pesan sobre el desempeño del mercado accionario estadounidense

AGENCIAS

NUEVA YORK, E.U.- La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) abre operaciones con una baja de 0.15 por ciento, o 74.47 puntos con lo que su principal indicador, el S&P/BMV IPC, se ubica en 49 mil 277.58 unidades.

El mercado accionario local opera 2.4 millones de títulos, por un importe de 45 mil 002 millones de pesos, con la participación de 58 emisoras, de las que 27 ganan, 26 pierden y cinco se mantienen sin cambios.

El Grupo Financiero Ve por Más comentó que

el abogado del presidente de Estados Unidos Donald Trump, Michael Cohen, se declaró culpable de los cargos por financiamiento ilegal en las campañas pasadas, entorno que afecta a los mercados a la baja.

Por otro lado, los escándalos políticos alrededor del Mandatario estadounidense (investigación de elecciones 2016) y, las tensiones geopolíticas (sanciones a Rusia e inicio próximo de pláticas entre Estados Unidos y China) pesarán sobre el desempeño del mercado accionario estadounidense.

Por su parte, Wall

Street abrió a la baja después de que la posición política del presidente Donald Trump se vio amenazada por las condenas criminales a dos ex asesores y por la cautela del mandatario antes de las conversaciones comerciales entre Estados Unidos y China.

El promedio industrial Dow Jones perdía 2.77 puntos, ó 0.01 por ciento, a 25 mil 825.06 unidades, mientras que el S&P 500 bajaba 1.97 puntos, ó 0.07 por ciento, a 2 mil 860.99 unidades. El Nasdaq, en tanto, disminuía 15.13 puntos, ó 0.19 por ciento, a 7 mil 844.04 unidades.



Foto Agencias

La Bolsa Mexicana de Valores abre operaciones con una baja de 0.15 por ciento, con lo que su principal indicador se ubica en 49 mil 277.58 unidades.





Ruta 51

ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA

Consulta general • Dermatología • Pediatría • Geriatría
Odontología • Quiropráctica y rehabilitación física • Optometría
Audiometría • Servicio integral para la mujer (mastografía, colposcopia)
Planificación familiar • Pruebas de laboratorio y estudios de gabinete

¿Dónde?

Colima
Av. Cristóbal Colón y Medellín S/N
Col. Del Periodista C.P. 28070.

¿Cuándo?

Del 22 al 25
de Agosto de 2018

¿A qué hora?

El horario de atención médica es de 6:00 a 17:00 hrs.
Las fichas para consulta se empiezan a repartir a las 6:00 am.



LA MAGIA DEL CINE EN TU COMUNIDAD

7:30 PM
¡Función de cine gratis!
Acude al Tren de la Salud para recibir información.



NACIONAL

No basta la inversión pública para sacar adelante al país: AMLO

Anuncia Durazo reunión con Navarrete Prida por proceso de transición; posponen reunión de López Obrador con embajadores de América Latina

AGENCIAS/EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- No se puede sacar adelante a México solo con inversión pública, sino que se requiere también la participación del sector privado y del social, a los que consideró como “motores” para el desarrollo económico nacional. Lo anterior lo señaló el

presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, durante un encuentro con miembros de universidades y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). López Obrador llamó a la unidad de los mexicanos ante los indicadores “poco alentadores” en el plano económico, social, científico y de seguridad pública.

“El partido más importante, sobre todo en circunstancias difíciles, se llama México, y a ese partido debemos pertenecer todos y ayudar todos”, refirió. El próximo Presidente señaló que actualmente la inversión nacional en ciencia y tecnología no llega ni a la mitad de un punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB).

Por ello, se comprometió ante la comunidad científica a que, en el peor de los casos, no se reduzca el presupuesto público asignado a esta área. “Que nunca se tenga un presupuesto por debajo de la inflación, ese es un compromiso para adelante, y vamos a procurar que aumente en términos reales”, puntualizó.



ATACADO
A mes y medio de la jornada electoral del 1 de julio, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reveló que el organismo recibió los ataques informáticos más graves de la historia electoral y más numerosos que cualquier otra institución pública del país.



Andrés Manuel López Obrador.

Foto Internet

PROCESO DE TRANSICIÓN

El próximo titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, se reunirá esta semana con el titular de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, para comenzar con los temas de la transición.

Ayer, el llegar a la casa de transición, Durazo explicó que tendrá una primera reunión privada con el secretario de Gobernación y después un encuentro con los titulares de cada una de las áreas de las contrapartes responsables de la dependencia.

“Estoy proponiendo una reunión para esta misma semana con el señor secretario

de Gobernación. Hicimos un planteamiento y estamos esperando poder coincidir en las agendas. Estoy seguro que en el transcurso de la semana tendremos la primera reunión”, expuso.

PROTESTAN EN CASA DE TRANSICIÓN

Entre protestas que ya lo esperaban, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, arribó a la casa de transición para realizar actividades privadas.

Varios grupos de manifestantes, entre ellos ex empleados de Talleres Gráficos, productores de flores de Xochimilco y personas que piden que se prohíban las corridas de toros.

López Obrador arribó a su casa de transición en su sedán blanco, mientras los manifestantes comenzaron a gritar consignas para que fueran escuchadas por el Presidente electo.

POSTERGAN REUNIÓN

Embajadores y cónsules de América Latina y el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, postergaron la reunión que sostendrían hoy en la Ciudad de México.

De acuerdo con el equipo de transición de López Obrador, algunos embajadores y cónsules, 21 invitados en total, no podrían asistir por motivos de agenda y por ello

pidieron que se pospusiera el encuentro que tendría lugar en la casa de transición del Presidente electo.



Foto Internet

Olga Sánchez Cordero.

Moctezuma: Se sacrificó calidad educativa

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- Las anteriores administraciones sacrificaron la calidad educativa por mantener una relación estable con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el resto de los sindicatos magisteriales que existen en el país, dijo el futuro secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán. Al ser cuestionado por los asistentes al Foro Banorte, dijo que ese en particular es uno de los temas que más influyen en el desempeño de la SEP y añadió que es fundamental trazar una línea entre lo laboral y lo educativo. “Muchas veces por tener una relación con el sindicato o los sindicatos, que en realidad son más de 60 sindicatos en todo el país, los gobiernos federal y estatales prefieren

negociar esa tranquilidad a costas de la calidad educativa”, mencionó. “Es fundamental trazar una línea entre lo laboral y lo educativo y darse cuenta de la raíz del problema. Una de estas raíces es que generalmente se atiende a todo el país con un mismo criterio”, indicó. Luego, en entrevista señaló que para la conformación del nuevo plan de transformación educativa del país, se buscará escuchar a padres de familia, líderes sindicales y alumnos así como a todos los que estén interesados en el tema educativo. Los foros de consulta en el tema, que iniciarán el lunes 27 de agosto de terminarán el 29 de octubre, se buscará generar un nuevo acuerdo en el que “todas las partes que confluimos en la educación podamos cons-

truir un rumbo”, refirió. Los foros son abiertos, “no sólo van a participar uno u otro sindicato, también las organizaciones civiles y de padres de familia”, mencionó. La iniciativa de ley que buscará abrogar la reforma educativa estará lista para presentarse a principios de diciembre; se basará en las aportaciones de esta consulta y de las encuestas que se levanten casa por casa. Al ser cuestionado sobre cómo frenar la corrupción en el SNTE, “para la SEP y para el gobierno que iniciará el próximo 1 de diciembre, el respeto, la autonomía y la libertad sindical son principios que se van a respetar y si hay algún problema en algún sindicato serán los propios miembros quienes van a proceder. Nosotros como autoridad vamos a respetar la autonomía y la libertad

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

Se planteará a ONU despenalización de drogas

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- Olga Sánchez Cordero advirtió que el próximo Gobierno de la República quiere plantear a la Organización de las Naciones Unidas “una pauta interpretativa” para poder lograr una despenalización de la droga en México. “Estamos pensando también en que podríamos convocar a una conferencia internacional para hacernos cargos también de esta despenalización y este combate al crimen organizado”, indi-

có ante empresarios asistentes al Foro Banorte 2018. Tras afirmar que el crimen organizado lava dinero en México por más de 25 mil millones de dólares y en Estados Unidos por 250 mil millones de dólares, apuntó que cuando en Colombia se descabezó a los grandes cárteles de la droga se empoderaron los capos mexicanos. La designada por Andrés Manuel López Obrador como futura secretaria de Gobernación se pronunció por una nueva relación con el gobierno de Estados

Unidos, por un combate regional al crimen organizado transnacional, pero consideró que se debe replantear el tema de armas y de la demanda de drogas. “Tenemos tratados internacionales desde 1950 sumamente rígidos en materia de combate a las drogas. Yo creo que es hora y momento de replantearnos una reinterpretación, cuando menos, de estos tratados internacionales. “Son tratados punitivos en materia de drogas, sumamente rígidos. Nosotros

René Juárez: PRI defenderá federalismo

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- René Juárez Cisneros aseguró que su bancada defenderá el respeto al federalismo y la soberanía de los estados, frente a la propuesta del Presidente electo, de eliminar las delegaciones federales y sustituirlas por un coordinador estatal. “Nosotros estamos a favor de que se respete la vocación federalista, que nosotros compartíamos y que creemos que esta división de competencias y de facultades que ya están establecidas en la ley no se debe de trastocar”, aseguró. El futuro coordinador del PRI en la Cámara de Diputados expresó que su bancada esperará a conocer las iniciativas del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, en materia educativa o para eliminar a los delegados federales, pues no pueden fijar postura de lo que todavía es una expresión. “Ese es uno de los temas que vamos a discutir, pero no tenemos todavía la iniciativa donde se exponga los cambios que tendrán que

hacerse a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Es muy difícil opinar de lo que todavía es una expresión”, indicó. El diputado electo aseveró que durante su reunión con el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, no se abordó que el presidente Enrique Peña Nieto presente una iniciativa preferente en septiembre próximo, cuando inicie el período ordinario de sesiones de la 64ª Legislatura. “Están en esa definición y, en todo caso, nosotros esperaríamos a que defina el Presidente de la República si decide mandar una iniciativa, en función del pedimento del presidente López Obrador y la atenderíamos, en último de los casos, no habría necesidad. “Cualquiera de los integrantes de (Morena, PT y PES) de esta coalición son mayoría y podrían presentarla, nosotros estaremos atentos y actuaremos oportunamente”, señaló en el establecimiento de la sede del PRI, donde los legisladores fueron evacuados tras el sismo de 5.3 grados que se registró ayer.

“Los Romero”, para líderes parlamentarios del PAN

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco de la reunión plenaria de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), el senador Juan Carlos Romero Hicks y el coordinador en la Asamblea Legislativa, Jorge

Romero Herrera, se destacaron para ser líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados en la 64ª Legislatura. Aun cuando el tema no es parte de la discusión de los trabajos para la creación de la agenda parlamentaria, los panistas se dijeron dis-

puestos en ser quien coordine a los 82 legisladores. “Sí, por supuesto, he levantado la mano”, dijo Romero Hicks después de señalar que la fracción necesita de un liderazgo incluyente, de construcción, acuerdos y, por supuesto, talentoso, el cual permita

la participación de todas las personas. Por separado, Romero Herrera confirmó que sí tiene la aspiración para coordinar al grupo parlamentario, y de serlo, trabajaría en generar gobernabilidad dentro de la bancada para hacer un buen papel.



PARA QUE ESTE REGRESO A CLASES LO TENGAS TODO

Crédito Efectivo

Casa Financiera Popular

¡15 años haciendo familias felices!

SIN TRÁMITES ENGAÑOSOS SOLUCIÓN EN 8 HORAS

- ✓ EMPRESA 100% CONFIABLE
- ✓ PAGOS MENSUALES
- ✓ DESCUENTOS VÍA NÓMINA
- ✓ SIN BURÓ DE CRÉDITO
- ✓ RESUELVE TUS DEUDAS
- ✓ EMPRESA CON MÁS DE 30 AÑOS AYUDANDO AL PUEBLO
- ✓ REALIZA LAS VACACIONES DE TUS SUEÑOS
- ✓ PENSIONADOS DE IMSS, ISSSTE, CFE, PEMEX Y GOBIERNO RECIBEN TARIFA ESPECIAL

MONTO	MENSUAL
50,000	\$288.00
100,000	\$620.00
200,000	\$1,210.00
500,000	\$3,367.00
1,000,000.00	\$6,987.00
3,000,000.00	\$9,897.00
7,000,000.00	\$15,489.00

**[55] 87 34 32 16****01 800 422 8820**

ORDEN PÚBLICO NACIONAL

POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

PGR, sin pruebas contra Javier Duarte

El gobernador Miguel Ángel Yunes Linares confía en que Duarte no saldrá de prisión

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Procuraduría General de la República (PGR) informó que no cuenta con los datos de prueba suficientes para acreditar al ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, el delito de delincuencia organizada y por ello determinó reclasificar la acusación a asociación delictuosa.

Lo anterior, argumentó la dependencia, para que el proceso que sigue contra el ex priista “culmine con una sentencia acorde a los preceptos de nuestra Constitución”.

De esta manera, la PGR oficializó que tras concluir la fase de investigación complementaria, contemplada por el Sistema Penal Acusatorio, le imputó a Duarte de Ochoa los delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita en el proceso judicial que se le sigue en su contra.

“Al valorar los datos de prueba con que cuenta, la PGR determinó que no son suficientes para acreditar el delito de delincuencia organizada, por lo que decidió reclasificar la acusación sólidamente sustentada, para

que el proceso culmine con una sentencia acorde a los preceptos de nuestra Constitución”, indicó.

Mediante un comunicado, aclaró que Duarte de Ochoa seguirá su proceso en el Reclusorio Preventivo Norte, en la capital de la República, toda vez que la autoridad judicial federal determinó como medida cautelar la prisión preventiva justificada por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

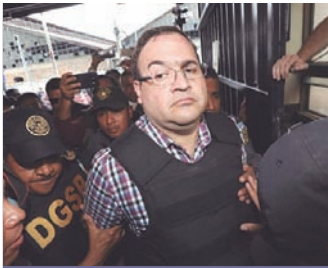
Recalcó que éste es uno de los procesos que la PGR lleva contra Duarte de Ochoa, aunado a otras acusaciones que integra la Fis-

calía General de Veracruz.

NO SALDRÁ EN LIBERTAD

El gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, afirmó que Javier Duarte de Ochoa no saldrá en libertad, pues existen otras órdenes de aprehensión en su contra y una más pendiente.

“Sería una burla para el pueblo de Veracruz y de México que sea puesto en libertad”, dijo en conferencia de prensa y expresó a los veracruzanos que “Duarte tiene los dos pies dentro de prisión”.



REPRUEBAN
Los partidos PRD y Morena en Veracruz reprobaron la reclasificación de un delito y la probable puesta en libertad del ex gobernador, Javier Duarte de Ochoa.



Foto Internet

Javier Duarte de Ochoa, ex gobernador de Veracruz.

Yunes aseguró que confía en la Procuraduría General de la República (PGR) y en su titular para evitar que el ex gobernador de Veracruz abandone la prisión.

Recordó que hay dos órdenes de aprehensión vigentes por diversos delitos del fuero común y una más pendiente por desaparición forzada, ilícito grave.

VERACRUZ

Policías abaten presuntos delincuentes

En redes sociales, se alertó de la balacera y eso generó miedo entre la población

EL UNIVERSAL

NOGALES, VER.- Tres presuntos delincuentes fueron abatidos en un enfrentamiento con elementos de las fuerzas del orden en el municipio veracruzano de Nogales.

Los hechos sucedieron en una persecución que terminó en balacera entre elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y hombres armados.

En redes sociales, se alertó de la balacera y eso generó miedo entre la población, pues donde se dio el tiroteo es una zona densamente poblada.

Al lugar acudieron elementos de la Policía Estatal y Ministerial quienes resguardaron la zona acordando para evitar el paso de curiosos.

Los hechos se registraron ayer en la parte baja del puente conocido como la curva de Nogales, a la al-

tura de la ex fábrica Mirafuentes y a unos metros de la sede del Tecnológico de Zongolica y de la Universidad Politécnica de Nogales.

Los presuntos delincuentes viajaban en una camioneta Mazda tipo 5 color rojo, cuando agentes estatales les marcaron el alto.

Los sujetos emprendieron la huida y dispararon contra los oficiales, quienes los persiguieron, dieron alcance y mataron en el tiroteo.

GUERRERO

Aseguran 599 paquetes de droga; cuatro detenidos

EL UNIVERSAL

CASA DE PIEDRA, GRO.- Personal de la Secretaría de Marina adscrito a la Octava Región Naval detuvo este martes a cuatro sujetos a bordo de una embarcación en la que transportaban 599 paquetes que contenían polvo blanco con características similares a la cocaína y que daban un peso aproximado de 725 kilogramos frente a costas de Guerrero.

La dependencia informó que la detención y aseguramiento se realizaron a 40 millas náuticas (74 kilómetros) al suroeste de Casa de Piedra, se realizaban operaciones de vigilancia marítima y personal de la Marina se percató de la embarcación tipo “reformaña con carga sospechosa”.

Las autoridades realizaron un operativo con siete unidades de superficie, dos aeronaves y personal de Infantería de Marina para interceptar a los sospechosos y asegurarlos posteriormente.

Elementos de la Marina informaron que se detuvo a cuatro personas de nacionalidad mexicana a bordo una embarcación con 2 motores fuera de borda de alta potencia, en posesión de paquetes con presunta cocaína.

Los detenidos, la embarcación y la presunta droga fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público Federal en espera de la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

iNada justifica la violencia contra las mujeres!

En Colima #CeroTolerancia a la violencia contra las mujeres

Comunícate
Denuncia
Infórmate

911
EMERGENCIAS

089
075

ALERTA
DE VIOLENCIA DE
GENERO CONTRA
LAS MUJERES

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

En el Gobierno del Estado

rehabilitamos

espacios públicos para que disfrutes más tiempo con tu familia

Pasco Turístico Río Colima

Asi
Trabajamos

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO